

LICITACION PUBLICA LOCAL NO AD/CC/016/2024
"ADQUISICIÓN ANUAL DE STOCK DE LIMPIEZA"

0000066

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales (SALA DE USOS MÚLTIPLES) del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General; y la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA**, cotizador del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe mencionar que a este acto no se presentó de manera presencial ningún licitante, sin embargo se tuvieron por recibidas mediante correo electrónico los siguientes cuestionamientos :

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, expone al **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General, las 03 tres preguntas presentadas mediante correo electrónico por parte del Licitante **BIOMEDICWESTS**, procediendo a dar constatación de las mismas de la manera siguiente:

1.- Es correcto entender que la asignación será a uno o varios proveedores para no limitar la libre participación considerando que la convocante puede asignar la o las partidas en las mejores condiciones en calidad y precio de las propuestas de los proveedores, favor de confirmar?

R= La presente licitación es precio partida, tal y como se menciona en el cuerpo de las bases de licitación pública que nos ocupa.

2.- Es correcto entender que la asignación sea por partida para no limitar la libre participación considerando que la proveeduría puede ofertar los renglones en los cuales puede surtir la demanda en las cantidades, características y condiciones, considerando que la convocante puede asignar la o las partidas en las mejores condiciones en calidad y precio de las propuestas de los proveedores, favor de confirmar?

R= La presente licitación es precio partida, tal y como se menciona en el cuerpo de las bases de licitación pública que nos ocupa.

3.- Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar muestras de las partidas a los cuales vamos a participar, se acepta?.

R= Conforme el punto 10.2 del cuerpo de las bases, deberá exhibir muestras físicas de las partidas que ofertara en su participación.

Ahora bien, en uso de la voz, el **C. ALEJANDRO MACÍAS MATA** Jefe de Almacén General manifiesta que, derivado de la revisión final del proyecto de las presentes bases, se solicitan marcas de las siguientes partidas requeridas en el **anexo 1 punto 3)** de las presentes bases, siendo las que se describen a continuación:

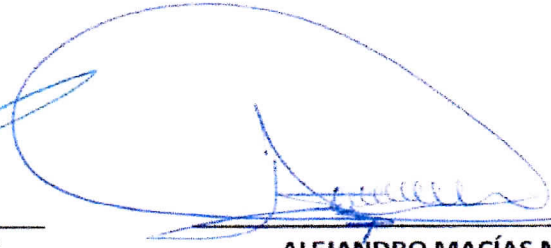
0000067

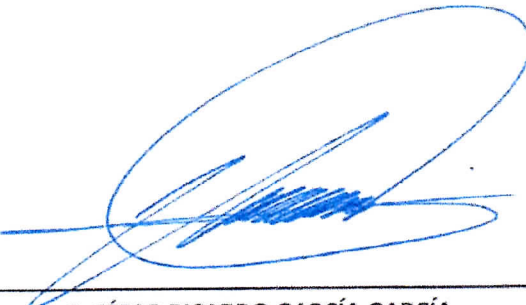
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA
12	COLORO PARA COCINA DE 950 ML	CLÓRALEX
17	FIBRA VERDE GRANDE MODELO P-96	3M SCOTCHBRITE
18	FIBRA VERDE CON ESPONJA	3M SCOTCHBRITE
25	JABON DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	ROMA
26	JABON DETERGENTE LAVATRASTES PIEZA 900 GRS	SALVO O AXION
33	LIMPIADOR DE HORNOS CON 476 GRS CON BROCHA	EASY OFF
34	LIMPIADOR LIQUIDO VARIOS AROMAS POR PIEZA 1 LT	FABULOSO.
39	PASTILLAS DESODORANTES PARA WC DE 60 GRS.	WIESE

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la etapa de **exhibición de muestras físicas, así como en la elaboración de sus proposiciones.**

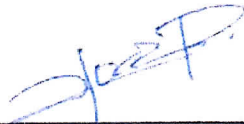
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:20 once horas, con veinte minutos, del día 14 catorce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----


C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


ALEJANDRO MACÍAS MATA
 JEFA DE ALMACÉN GENERAL.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.



ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

La presente foja, es parte integral de la Junta de Aclaraciones, de fecha 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, instrumento publico conformado por 03 tres fojas útiles, relativa a la LICITACION PUBLICA LOCAL N0 AD/CC/016/2024 "ADQUISICIÓN ANUAL DE STOCK DE LIMPIEZA"

